dida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Artecheo

Luis Uncetaa

Felix Arcarate Ascasua

Ramon Mitxica

Joaquin Urreitieta

Ramon Ynarra

Saba Etxandi

El Secretario

J Francisco de Oyanide

D. Jorge Arteche.
" Luis Unceta.
" Felix Arcarate-ascasua.
" Ramon Mitxica.
" Joaquin Urreitieta.
" Estaban Unamuno.
" Josi Antonio Sarasola.
" Ramon Ynarra.

Sur électrica

En la villa de Vergara á diez de Junio de mil ochocientos noventa y cuatro, previa convocatoria en forma, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en su Sala Consistorial en sesión Extraordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales, cuyos nombres al margen se anotan, bajo la presidencia del Sr. Teniente en funciones de Alcalde D. Jorge Arteche, siendo las nueve de la mañana, y estando así congregados, se dió lectura á la convocatoria para esta sesión, y la comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia de 7 del corriente mas referente al recurso de alzada interpuesto por D. Francisco Zavala y consortes vecinos de esta villa sobre el asunto de la luz eléctrica en la misma, recayendo en él la resolución siguiente:

1ª. Revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Vergara de 25 de Enero último, declarando subsistente el de 28 de Diciembre.

2ª. Ordenar al Ayuntamiento citado que lleve á ejecución el último de estos acuerdos, caso de que habiendo sido notificado al contratista y su fiador lo hubiesen consentido, y si no se hubiere cumplido este trámite, notificarles para que puedan utilizar los recursos le-

gales, y 3º. Desestimar el recurso en la parte concerniente á la suspensión de los Concejales que tomaron parte en dicho acuerdo de 25 de Enero.

Y este Ayuntamiento conformándose con esta resolución acordó que se ejecute cuanto en ella viene dispuesto, haciendo saber dicha resolución al interesado como se previene en dicha comunicación así como tambien á D. José Cruz Barrena y D. José Francisco Arteche, rematante y fiador respectivamente en este asunto el acuerdo de 28 de Diciembre anteb citado, toda ver que no se les habia notificado, y proceder despues á la subasta con las aclaraciones pertinentes al caso, para instalar en esta población el alumbrado eléctrico y público con arreglo al mismo acuerdo

En tanto terminó la sesión y estendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Jorge Arteche

Luis Urrutia

Felix Alcántara Barrena

Ramon Muguiza

Joaquin Urrutia

Jose Antº. Senarde

Ramon Marra

El Secretario
Ramon de Oyarzun.